



AYUNTAMIENTO
Distrito Juma Bejucal
Gestión 2020 - 2024

Director del Distrito Municipal Juma Bejucal.

“Nunca nos rendiremos de llevar al pueblo la confianza y transparencia que se merecen.”

Lic. Osiris Martinez
Director Municipal Juma Bejucal

CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD JUMA BEJUCAL AVANZA.

BOLETÍN INFORMATIVO 023

SEPTIEMBRE 2022

REORGANIZACIÓN EN LA ELECTRICIDAD PALACIO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL.



Bonao, Monseñor Nouel.- Durante la mañana del lunes 5 del presente mes, quedó iniciada la reorganización eléctrica perteneciente al palacio municipal de Juma Bejucal, como así lo dispusiera el Licdo Osiris Martínez, Alcalde Distrital, quien no escatima esfuerzos ante las problemáticas que aquejan la institución.

Esta nueva instalación responde a la necesidad producida por una mayor demanda energética dentro del edificio, significando esto, que los cables que actualmente se encuentran en funcionamiento no cumplen con los requerimientos de consumo necesarios.

Con este reordenamiento se busca mejorar las condiciones de la institución, y por consiguiente los diferentes servicios públicos brindados en esta.

ALCALDE DEL DISTRITO JUMA BEJUCAL EN RESPUESTA A LAS COMUNIDADES.



Bonao, Monseñor Nouel.- La mañana del jueves 8 de Septiembre, el Licdo Osiris Martínez, Alcalde del Distrito Juma Bejucal, se dio cita conjuntamente a una brigada de trabajo a la C/Duarte próximo a la C/Chachito Díaz, del Distrito Juma Bejucal, bajo el objetivo de solucionar el problema del alcantarillado de la referida localidad.

La rápida intervención según expresó el Alcalde, fue producto a la condición que pudo presenciar la tarde de ayer al pasar por el lugar, cuando fuertes lluvias arrojaban la provincia Monseñor Nouel, situación que provocó el desborde de esta alcantarilla, y mantuvo por horas incomunicados a los moradores.

Quienes estuvieron presentes, agradecieron que en menos de 24 horas el Licdo Osiris Martínez, se apersono a solucionar este problema que representa un peligro no solo para los moradores de la comunidad, sino para cada transeúnte del Distrito Juma Bejucal que se desplaza por ese tramo.

Septiembre 2022

EJES DE DESARROLLO

- ❖ Salud
- ❖ Educación
- ❖ Limpieza
- ❖ Desarrollo Comunitario
- ❖ Cultura
- ❖ Deporte
- ❖ Transparencia
- ❖ Seguridad
- ❖ Trabajo en Equipo
- ❖ Equidad y Sostenibilidad
- ❖ Participación Social

EVENTOS 2022

Septiembre

REORGANIZACIÓN EN LA
ELECTRICIDAD PALACIO
MUNICIPAL JUMA BEJUCAL.

ALCALDE DEL DISTRITO
JUMA BEJUCAL EN
RESPUESTA A LAS
COMUNIDADES.

ALCALDE DISTRITAL JUMA
BEJUCAL ENTREGA
CHEQUE PRESUPUESTARIO
A COMUNIDAD DE LA CUEVA.

OPERATIVO DE EMERGENCIA
EN TODO EL DISTRITO
JUMA BEJUCAL ANTE
PASO DE LA TORMENTA FIONA.

OSIRIS MARTÍNEZ UN ALCALDE QUE NO SE DETIENE SIGUE DANDO RESPUESTA A LAS COMUNIDADES.



Bonao, Monseñor Nouel.- La mañana del viernes 7 de Septiembre, el Alcalde del Distrito Juma Bejucal, Licdo Osiris Martínez, movilizó una jordana de recogida de desechos sólidos en el sector San Lucas de este Distrito Juma Bejucal.

Dicha jordana de limpieza inició a tempranas horas de la mañana, esto respondiendo al clamor de los moradores quienes señalaron que por más de dos meses no recibían este servicio, y ya no encontraban que hacer con tanta basura.

Muchos de los ciudadanos vociferaban “Llegó nuestro salvador” haciendo alusión a que después de tantos días, por fin la comunidad estaría libre de basura.

ALCALDE DISTRITAL JUMA BEJUCAL ENTREGA CHEQUE PRESUPUESTARIO A COMUNIDAD DE LA CUEVA.



Bonao, Monseñor Nouel.- La mañana del miércoles 12 de Septiembre, el Licdo Osiris Martínez, Alcalde del Distrito Juma Bejucal, se presentó a la comunidad de la Cueva, esto bajo el objetivo de hacer formal entrega de un cheque valorado en RD\$192,576.00 Pesos, mismos que serían utilizados en 25 metros de hormigones que sostendrán las columnas del nuevo puente de la referida comunidad.

Según lo manifestado por los comunitarios durante la entrega, esta obra era aclamada hace muchos años, por lo que agradecen que el Licdo Osiris Martínez como autoridad principal del Distrito, halla respondido su llamado.

Por su parte, el Alcalde del Distrito manifestó sentirse conforme, ya que el principal objetivo de su gestión es solucionar las problemáticas de las comunidades que componen el Distrito Juma Bejucal.

VOCALES APRUEBAN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 PARA COMUNIDADES DEL DISTRITO JUMA BEJUCAL.



Bonao, Monseñor Nouel.- La tarde del miércoles 12 de Septiembre, se llevó a cabo un encuentro entre el Licdo Osiris Martínez, regidores, y principales representantes de juntas de vecinos del Distrito Juma Bejucal, mismo que tuvo lugar en las instalaciones del Palacio Municipal, teniendo como objetivo dar a conocer las comunidades beneficiadas con el presupuesto participativo aprobado para el año 2023.

La actividad que inició pasadas las 4:00 p.m, contó además con la presencia de la Encargada de Acción Comunitaria Ing. Bethania Guerrero, y en la misma fueron reveladas las comunidades que resultaron beneficiadas con badenes, contenes, y puentes.

Algunas de las comunidades propuestas para el 2023 son:

* Zona E: Calles Dominicana, Benito Monción, y la intersección frente al Colegio Central.

* Bejucal: Calle Julian Yin.

* Caño grande: Barrio Los Trinitarios, Calle Los Rosarios.

* Zona F: Sectores Villa Hermosa (Marino López), Villa Linda, Cristo Rey, Nuevo Amanecer, y Calle Santo Cura de Ars.

* Boca de juma: Calle entrada del Play Boca de Juma.

Dichas obras que suman un total de RD\$3, 137,148.76 pesos dominicanos.

OPERATIVO DE EMERGENCIA EN TODO EL DISTRITO JUMA BEJUCAL ANTE PASO DE LA TORMENTA FIONA.



Bonao, Monseñor Nouel.- Desde tempranas horas del 18 de Septiembre, los principales organismos de defensa del Distrito Juma Bejucal, dígame bomberos, enfermeras, policías municipales, y defensa civil, conjuntamente al Alcalde Distrital Licdo Osiris Martínez, se encuentran en alerta ante posible paso de la tormenta Fiona por el país este domingo.

Estos, hacen un llamado a la población a mantener la calma durante el fenómeno atmosférico, permanecer en lugares seguros, y ante cualquier eventualidad comunicarse con unidades de emergencia.

Se recuerda que la tormenta a cambiado su trayectoria según el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), pero se recomienda permanecer en alerta ante las posibles lluvias, inundaciones y deslizamientos de tierra.

LICDO OSIRIS MARTÍNEZ PARTICIPA EN APERTURA DE AÑO ESCOLAR CENTRO EDUCATIVO EUNICE DEYANIRA MATEO.



Bonao, Monseñor Nouel.- La mañana del miércoles 19 de Septiembre, como muestra constante de su apoyo a la educación, el Licdo Osiris Martínez, Alcalde del Distrito Juma Bejucal, participó del acto solemne que dio formal bienvenida al año escolar 2022-2023 del Centro Educativo Eunice Deyanira Mateo, Sector el Ocho.

La actividad que contó además con la presencia del personal docente y administrativo del plantel, se desarrolló en presencia de una gran cantidad de estudiantes que recibieron así mismo el nuevo año con entusiasmo.

Monólogos y diferentes intervenciones preparadas por ellos, dieron vida a la ceremonia, creando un ambiente de armonía y regocijo por el inicio de la docencia.

EN EL DISTRITO JUMA BEJUCAL LOS TRABAJOS NO SE DETIENEN AHORA CUMPLIENDO CON PARTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



Bonao, Monseñor Nouel.- En la diferentes comunidades correspondientes al Distrito Juma Bejucal, ya han iniciado los trabajos que responden al presupuesto participativo aprobado, y en esta oportunidad, así lo demuestra el puente de los Barros I, como así lo dispusiera el Alcalde Distrital Licdo Osiris Martínez.

Esta obra que ha sido demandada por años, representa un avance para la comunidad, la cual agradece se haya escuchado su llamado e ido en su auxilio.

Esta obra se encuentra en seguimiento constante hasta su terminación, demostrándose una vez más el compromiso de la alcaldía por el desarrollo de las comunidades.

ALCALDE DISTRITAL OSIRIS MARTÍNEZ PARTICIPA EN ENTREGA DE BONO SUPÉRATE EN EL DISTRITO JUMA BEJUCAL.



Bonao, Monseñor Nouel.- La tarde del martes 27 de Septiembre, se movilizó el equipo de gestión del programa “Supérate” al Distrito Juma Bejucal, bajo el objetivo de realizar la entrega de más de 800 bonos a los beneficiarios de esa localidad, en una actividad celebrada en la Parroquia Santo Tomás Apóstol.

En la entrega, estuvieron presentes el Licdo Osiris Martínez como autoridad directa del Distrito, así como toda la comisión organizadora del programa “Supérate” en la provincia, representados en la persona de Albania Reyes Abreu, Directora de Capacitación.

Durante su intervención el Licdo Osiris Martínez, invitó a los beneficiados al buen uso de los recursos recibidos, sobre todo tomando en cuenta que este es un gobierno que trabaja pensando en los más desposeídos.

ALCALDE DEL DISTRITO JUMA BEJUCAL PARTICIPA DE EUCARISTÍA POR 40 ANIVERSARIO DE MONSEÑOR NOUEL PROVINCIA.



Bonao, Monseñor Nouel.- Este martes 28 de septiembre se conmemora el 40 aniversario de Monseñor Nouel haber sido declarada provincia, razón por la cual fue celebrada una eucaristía en la parroquia San Antonio que concentró las principales autoridades de la provinciales, dentro de ellas, el Licdo Osiris Martínez, Alcalde del Distrito Juma Bejucal.

La misa que inició pasadas las 8:30a.m, fue propiciada por el párroco Pedro Bautista, cabeza de la parroquia Santo Tomás Apóstol del Distrito Juma Bejucal, y contó además con la presencia de la gobernadora provincial Licda Raquel Jiménez, el Dr. Eberto Núñez, Orlando Martínez, entre otros.

En lo que respecta a las ofrendas ofrecidas, el Alcalde del Distrito Juma Bejucal en representación del ayuntamiento, presentó alimentos cultivados en los campos del distrito, esto bajo el fin de que frutos de la tierra nouelense sirvan de beneficio para los más necesitados.

ALCALDÍA DEL DISTRITO JUMA BEJUCAL APERTURA COMISIÓN DEL DÉCIMO CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA.



Bonao, Monseñor Nouel.- Pasadas las 9:30 a.m. del 29 de Septiembre dio inicio la actividad de apertura que busca motivar la integración de los principales dirigentes y líderes del Distrito Juma Bejucal en el Décimo Censo de Población y Vivienda, mediante un acto que tuvo lugar en el salón de eventos del palacio municipal.

La actividad organizada por la coordinadora municipal del censo Licda Altagracia Beltre y el Departamento de Relaciones Públicas del distrito, contó con la presencia del Licdo Osiris Martínez, Alcalde Distrital y presidente de la comisión censal, así como del párroco Pedro Bautista, regidores y principales líderes comunitarios.

La intención de esta convocatoria fue informar acerca del Décimo Censo Nacional de Población e integrar a la comunidad, haciéndoles saber que es un compromiso de todos. El mismo tendrá lugar del 10 al 23 de noviembre del presente año.

PROGRAMA RECOGIDA DE BAZURA

CAMION	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
F01, HORA DE INICIO, 5: 00 A.M. chofer Rafael Tavera	Comunidades: Juma Adentro, Duarte, callejón Félix Nova	Comunidades: Fernando hacia La cueva, Boca de Juma Hasta La rotonda.	Comunidades: Chachito Díaz, Jatico, Caño Grande, Rotonda, Entrada Falcombridge.	Comunidades: San Isidro completo.	Si es necesario en caso de avería del Camión.
F02, HORA DE INICIO, 6:00 A.M. CHOFER, Andy Linares.	Comunidades: Marino López, Los Cancanes, la trinitaria, Los Romero, La Trocha.	Comunidades: Bejucal, Entrada del play Bejucal, Callejón De Neney, Embajada, Toño Mejía, Callejón de Teodoro.	Comunidades: Callejón Juan Morfa, Callejón Lo Mesa, Callejón Los cachimbos, Ensanche Naco, Los cercados, Callejón de Bolo.	Comunidades: Hortensia 1ra. Don Andrés, Callejón De Sinencio.	Si es necesario en caso de avería del Camión
F03, HORA DE INICIO, 6:00 A.M. CHOFER, Víctor Arias Liranzo (Chiquitín)	Comunidades: Barros 1, Barros 2	Barrio Jan, La Francisco Peña Gómez.	Los Buzo, Barrio Karina, Calle Bolsillo. Los pilones	Nuevo Amanecer, Fomento Arrocerero, Entrada Falcombridge, Bonaito. Ensanche Naco.	Si es necesario en caso de avería del Camión
F04, HORA DE INICIO, 6:00 A.M. CHOFER: Ovalle (Bulilo)	Comunidades: Play De Juma adentro, Monte Verde, La antena, Callejón De Hatico.	Comunidades: Los Bomberos,	Comunidades: Los trinitarios.	Si es necesario en caso de avería del Camión	Comunidades: Cenaca, Fomento Arrocerero.



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004
CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

DERECHOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS/CLIENTES DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL ANTE EL GOBIERNO LOCAL PARA EL MANEJOS DE LOS DESECHOS SOLIDOS:

Enero -2022

- Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los desechos sólidos de su sector, calle, paraje, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico de la edificación en caso de apartamentos, talleres, bancas, Gym, centros médicos, oficinas y establecimientos que producen determinados tipos de desechos)
- El ciudadano/cliente tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponde su ruta de recolección.
- Los ciudadanos/clientes, empresas afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que se produzcan esparcimientos desordenado de los desechos en su frente o en lugar de colocación de los mismos.
- Los ciudadanos/clientes tienen el deber y el derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen desechos no empacado ya sea, en su frente o en cualquier punto que lo hayan visto.
- En los casos de personas, empresas y demás propietarios de solares sin construcción o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y responsabilidad de mantenerlo limpios en su interior y perímetros.

- Los ciudadanos/clientes tienen el deber de mantener limpio el frente de su casa y/o establecimientos comerciales.
- Los ciudadanos/clientes tienen el deber de cumplir con el compromiso de pago de los arbitrios que generen por el servicio de la recogida de los desechos sólidos establecidos por la Junta Del Distrito Municipal Juma Bejucal, en el tiempo hábil y evitar atraso en dicho compromiso.
- Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamento municipales.
- Exigir que las competencias propias, coordinadas y delegadas sean prestadas con compromiso, integridad, transparencia y equidad ante la Junta Distrital, las instancias de lo contencioso administrativo, instancia de control interno y externo de la administración pública.
- Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.


Félix Núñez Valerio
Enc. De Servicios, Ornato






JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004
CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

DERECHOS DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL ANTE LOS CIUDADANOS/CLIENTES DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.RD. PARA EL PROCESO Y MANEJOS DE LOS DESECHOS SOLIDOS.

Enero-2022

El artículo 19 de la ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y Los Municipios Reza lo siguientes: son competencias propias de los ayuntamientos y por ende deberes y obligaciones las siguientes:

Servicios Municipales Mínimos:

El ayuntamiento prestara, con carácter obligatorio los siguientes servicios mínimos:

servicios de cementerios y fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos, urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras y contenes, caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos, la construcción, reconstrucción y mantenimiento de autopistas y carreteras intermunicipales son responsabilidad del gobierno central.

Por tanto: sobre el manejo de los desechos sólidos la Junta Del Distrito municipal Juma Bejucal se compromete a:

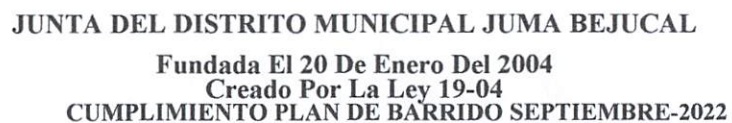
- Establecer un calendario de rutas y frecuencia específico para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores del Distrito Municipal Juma Bejucal y hacerla pública, para que sea de conocimiento general.
- Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.
- Darle un manejo adecuado a la disposición de los desechos sólidos recolectados en el Distrito Municipal de Juma Bejucal.

- Designar el personal necesario brigadas entrenadas y equipadas para el aseo urbano sub urbano y rural de los espacios públicos vías de acceso y circulación de los ciudadanos/clientes del Distrito Municipal de Juma Bejucal.
- Destinar un presupuesto y fondo especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el Distrito Municipal de Juma Bejucal.
- Crear campañas publicitarias constantes, por todos los medios de comunicación y de manera presencial para instruir a los ciudadanos/clientes sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos y así crear conciencia sobre su importancia.
- Poner la ejecución las resoluciones y ordenanzas evacuadas con el fin de preservar las áreas verdes y el medio ambiente en todo el Distrito Municipal De Juma Bejucal.
- Aplicar las normas establecidas a todos aquellos que violen las reglas establecidas para el manejo de los residuos sólidos en la Junta Del Distrito Municipal Juma Bejucal.


Lic. Osiris Vianey Martínez Sánchez
Director



Félix Ant. Núñez Valerio
Enc. De Ornato

OBSERVACIONES :
 las líneas verticales marcadas en amarillo indican los días libres del personal pero, en caso operativos o emergencias se activan los equipos.
 Las líneas marcadas con una x indican los días de cumplimiento c x
 los colores a la izquierda indican los nombres de las Brigadas.



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL
CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCION SEPTIEMBRE- 2022

Ficha	sectores	Frecuencias	Horario	semana 1							semana 2							semana 3							semana 4							semana 5							%	Observaciones		
				ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30									
CJB-01	Juma casco urbano, Duarte, callejón Los Nova.	Lunes	5:00 a.m. a 12:00 p.m.					x						x																										100		
	Fernando hacia la cueva, boca de Juma, hasta la rotonda.	martes	5:00 a.m. a 12:00 p.m.						x						x																									100		
	Chachito Díaz, Jatco, Caño Grande a la derecha, condominio central, Rotonda.	Miercoles	6:00 a.m. a 12:00 p.m.							x						x																								100		
	San Isidro completo	Jueves	6:00 a.m. a 12:00 p.m.	x							x						x																							100		
	Juma casco urbano, Duarte.	viernes	6:00 a.m. a 12:00 p.m.		x							x						x																						100		
CJB-02	callejón de Bolo, callejón Cume Ozoria, Monte verde 1, La antena, callejón Juan Morúa, La trocha, Monte Verde 2. La Trinitaria	Lunes	6:00 a.m. a 12:00 p.m.					x						x																											100	
	Ángel Peña, Entrada del Play Bejucal, Callejón de Nene, Embajada, Los cachimbos, los mesa, entrada play de Juma, Barrio chin.	Martes	6:00 a.m. a 12:00 p.m.						x						x																										100	
	los canchales, Enseñe Naco, fomento Arroceros, CENACA.	miércoles	6:00 a.m. a 12:00 p.m.							x						x																									100	
	Los Trinitarios completo.	jueves	6:00 a.m. a 12:00 p.m.	x							x																														100	
	Ángel Peña	viernes	6:00 a.m. a 12:00 p.m.		x							x																													100	
CJB-03	Barros 1, Barros 2.	lunes	6:00 a.m. a 12:00 p.m.					x						x																											100	
	Barrio Jan, La Francisco Peña Gómez, Los bomberos.	martes	6:00 a.m. a 12:00 p.m.						x						x																									100		
	los buzos, calle bolsillo, los pilones.	miércoles	6:00 a.m. a 12:00 p.m.							x						x																								100		
	nuevo amanecer, Entrada falcombrige, Bonaito.	jueves	6:00 a.m. a 12:00 p.m.	x							x						x																							100		
	Los Bomberos, la Francisco Peña Gómez	viernes	6:00 a.m. a 12:00 p.m.		x							x						x																							100	
CJB-04	Marino López, la trocha, comunidad picho, callejón de Hatco, San Lucas.	Lunes	6:00 a.m. a 12:00 p.m.					x						x																											100	
	Los Romero, la manaca, Toño Mejía.	Martes	6:00 a.m. a 12:00 p.m.						x							x																								100		
	Don Mayo, caño grande principal hasta donde finfo, Barrio Karina. Los cercados.	Miercoles	6:00 a.m. a 12:00 p.m.							x						x																								100		
	Hortensia Ira, Don Andres.	Jueves	6:00 a.m. a 12:00 p.m.	x							x																													100		
	Marino López	viernes	6:00 a.m. a 12:00 p.m.		x							x																													100	

leyendas: los días marcados en rojos son días libres no laborables solo en caso de operativo
los colores azul, verde, gris corresponden a las fichas de camiones.
los días marcados con una x significa el cumplimiento de los días

Estanislao Rosario Guzman
capataz general

